

tes de Jordania, Israel y la República Árabe Unida a participar, sin voto, en la discusión del tema titulado: "La situación en el Oriente Medio: Carta, de fecha 17 de septiembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes del Paquistán y Senegal (S/8819)"<sup>36</sup>.

En su 1454a. sesión, celebrada el 27 de septiembre de 1968, el Consejo decidió invitar al representante de Siria a participar, sin voto, en la discusión de la cuestión.

### **Resolución 259 (1968)**

de 27 de septiembre de 1968

#### *El Consejo de Seguridad,*

*Preocupado* por la seguridad, el bienestar y la protección de los habitantes de los territorios árabes ocupados militarmente por Israel después de las hostilidades del 5 de junio de 1967,

*Recordando* su resolución 237 (1967), de 14 de junio de 1967,

*Tomando nota* del informe del Secretario General contenido en el documento S/8699<sup>37</sup> y apreciando sus esfuerzos en esta cuestión,

*Deplorando* el retraso en la aplicación de la resolución 237 (1967), debido a las condiciones que aún pone Israel para recibir a un representante especial del Secretario General,

1. *Pide* al Secretario General que envíe urgentemente un representante especial a los territorios árabes ocupados militarmente por Israel después de las hostilidades del 5 de junio de 1967, y que presente un informe sobre la aplicación de la resolución 237 (1967);

2. *Pide* al Gobierno de Israel que reciba al representante especial del Secretario General, colabore con él y facilite su tarea;

3. *Recomienda* que el Secretario General reciba amplia cooperación en sus esfuerzos conducentes a la aplicación de la presente resolución y de la resolución 237 (1967).

*Aprobada en la 1454a. sesión por 12 votos contra ninguno y 3 abstenciones (Canadá, Dinamarca, Estados Unidos de América).*

### **Decisiones**

En su 1456a. sesión, celebrada el 1º de noviembre de 1968, el Consejo decidió invitar a los representantes de la República Árabe Unida, Israel y Arabia Sau-

<sup>36</sup> *Ibid.*

<sup>37</sup> *Ibid.*

ditada a participar, sin voto, en la discusión del tema titulado:

"La situación en el Oriente Medio:

"a) Carta, de fecha 1º de noviembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de la República Árabe Unida ante las Naciones Unidas (S/8878)<sup>38</sup>;

"b) Carta, de fecha 1º de noviembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Israel ante las Naciones Unidas (S/8879)"<sup>38</sup>.

En su 1460a. sesión, celebrada el 29 de diciembre de 1968, el Consejo decidió invitar a los Representantes del Líbano e Israel a participar, sin voto, en la discusión del tema titulado:

"La situación en el Oriente Medio:

"a) Carta, de fecha 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente del Líbano (S/8945)<sup>39</sup>;

"b) Carta, de fecha 29 de diciembre de 1968, dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente interino de Israel (S/8946)"<sup>39</sup>.

En su 1461a. sesión, celebrada el 30 de diciembre de 1968, el Consejo decidió invitar al Representante de la Arabia Saudita a participar, sin voto, en la discusión de la cuestión.

### **Resolución 262 (1968)**

de 31 de diciembre de 1968

#### *El Consejo de Seguridad,*

*Visto* el orden del día que figura en el documento S/Agenda/1462,

*Habiendo tomado nota* del contenido de la carta del Representante Permanente del Líbano (documento S/8945)<sup>40</sup>,

*Habiendo tomado nota* de la información suplementaria proporcionada por el Jefe de Estado Mayor del Organismo de Vigilancia de la Tregua en Palestina, contenida en los documentos S/7930/Add.107<sup>40</sup> y 108<sup>40</sup>,

*Oídas* las declaraciones del representante del Líbano y del representante de Israel con respecto al grave ataque perpetrado contra el Aeropuerto Internacional civil de Beirut,

*Observando* que la acción militar de las fuerzas armadas de Israel contra el Aeropuerto Internacional

<sup>38</sup> *Ibid.*, Suplemento de octubre, noviembre y diciembre de 1968.

<sup>39</sup> *Ibid.*

<sup>40</sup> *Ibid.*